



VALERIA DAVID M
ABOGADA

Yopal, 29 de abril de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Ref.: Poder Especial.

Respetados señores,

DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO, mayor de edad, identificado(a) con C.C No. 1.118.548.824 de Yopal, y **CRISTIAN CAMILO HURTADO OJEDA**, mayor de edad, identificado(a) con C.C No. 9.433.815 de Yopal, actuando en nombre propio y representación, por medio del presente escrito otorgan poder especial, amplio y suficiente a **VALERIA DAVID MEDINA** abogada titulada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.867.223 y Tarjeta Profesional No. 347.406 del Consejo Superior de la Judicatura, para que realicen todos los trámites referentes a la protección y registro de mi propiedad intelectual.

De esta manera, la apoderada queda autorizada y facultada para llevar a cabo hasta su culminación el proceso de registro de marcas, igualmente se encuentra facultada para recibir, desistir, renunciar, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, presentar y contestar oposiciones, presentar recursos, renovaciones y transferencias, y, en general, actuar en todo lo necesario para dar cumplimiento el presente mandato y procurar la defensa de mis intereses como poderdante y como parte interesada en la protección y defensa de mis derechos de Propiedad Intelectual.

Cordialmente,

Firma:

NOMBRE: DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO
C.C 1.118.548.824

Firma:

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO HURTADO OJEDA
C.C 9.433.815